



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

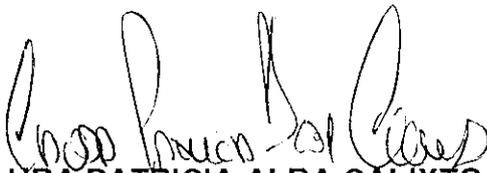
Tunja, 12 JUN. 2019

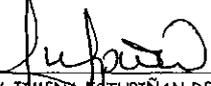
REFERENCIA : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE : MARIA ROSA CASAS ESPINEL
ACCIONADO : ICBF
RADICADO : 15001333300220170006400

Regresa el expediente de la referencia de la H. Corte Constitucional, el cual fue objeto de revisión, según oficio de la Secretaría General de la Corporación de fecha veintiocho (28) de agosto de dos mil dieciocho (2018).

A su vez informa que la Sala Plena de esta Corporación, con ponencia del Magistrado José Fernando Reyes, el nueve (9) de agosto de dos mil dieciocho (2018) profirió la sentencia numero SU-079 de 2018, por la cual revocó la sentencia proferida por el Tribunal Administrativo de Boyacá, del veintiocho (28) de junio de dos mil diecisiete (2017), que confirmó la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Tunja, del doce (12) de mayo de dos mil diecisiete (2017).

Por la Secretaria del Despacho, realicé las comunicaciones a que haya lugar y, en firme esta providencia, archívese el expediente, dejando las constancias de rigor.
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


LAURA PATRICIA ALBA CALIXTO
Juez

	<i>Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja</i>
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO	
El anterior auto se notificó por Estado Electrónico Nro. <u>23</u> de hoy <u>13/06/2019</u> en el portal Web de la Rama Judicial, siendo los 8:00 A.M.	
	
LADY JIMENA ESTUPIÑÁN DELGADO SECRETARIA JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

Tunja, 12 JUN. 2019

REFERENCIA : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE : DIEGO MAURICIO HIGUERA JIMENEZ
ACCIONADO : UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA- UPTC
RADICADO : 150013333002201700177-01

Regresa el expediente de la referencia de la H. Corte Constitucional, excluido de revisión, según informe de la Secretaría General de la Corporación de fecha primero (1) de junio de dos mil dieciocho (2018).

Igualmente, se observa que surtida la segunda instancia, el H. Tribunal Administrativo de Boyacá mediante providencia del trece (13) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), revocó la sentencia de primera instancia y en su lugar se tutela el derecho fundamental de petición.

Por la Secretaria del Despacho, realícense las comunicaciones a que haya lugar y, en firme esta providencia, archivase el expediente, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


LAURA PATRICIA ALBA CALIXTO
Juez

 <p><i>Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja</i></p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</p> <p>El anterior auto se notificó por Estado Electrónica Nra. <u>23</u> de hoy <u>13/06/2019</u> en el portal Web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M.</p> <p> LADY JIMENA ESTUPIÑÁN DELGADO SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA</p>
--



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

Tunja, 12 JUN. 2019

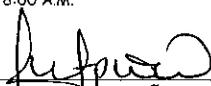
REFERENCIA : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE : LUIS CARLOS NIVIA CASTRO
ACCIONADO : IINPEC
RADICADO : 15001333300220180011100

Regresa el expediente de la referencia de la H. Corte Constitucional, excluido de revisión, según informe de la Secretaría General de la Corporación de fecha once (11) de febrero de dos mil diecinueve (2019).

Por la Secretaría del Despacho, realícense las comunicaciones a que haya lugar y, en firme esta providencia, archívese el expediente, dejando las constancias de rigor.
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

LAURA PATRICIA ALBA CALIXTO

Juez

	<i>Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja</i>
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO	
El anterior auto se notificó por Estado Electrónico Nro. <u>23</u> de hoy <u>13/06/2019</u> en el portal Web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M.	
	
LADY JIMENA ESTUPIÑAN DELGADO SECRETARÍA JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	



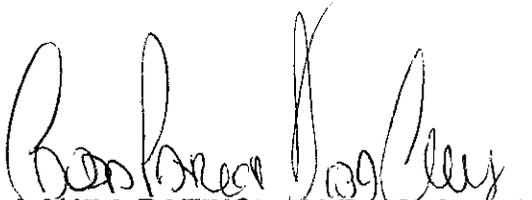
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

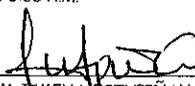
Tunja, 12 JUN. 2019

REFERENCIA : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE : RAMIRO OLMEDO PRADO FAJARDO
ACCIONADO : INPEC
RADICADO : 15001333300220180011200

Regresa el expediente de la referencia de la H. Corte Constitucional, excluido de revisión, según informe de la Secretaría General de la Corporación de fecha once (11) de febrero de dos mil diecinueve (2019).

Por la Secretaria del Despacho, realícense las comunicaciones a que haya lugar y, en firme esta providencia, archivase el expediente, dejando las constancias de rigor.
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


LAURA PATRICIA ALBA CALIXTO
Juez

	<i>Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja</i>
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO	
El anterior autose notificó por Estado Electrónico Nro. <u>23</u> de hoy <u>13/06/2019</u> en el portal Web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M.	
	
LADY JIMENA STUPIÑAN DELGADO SECRETARIA JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

Tunja, 12 JUN. 2019

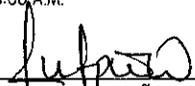
REFERENCIA : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE : JOSE TRINIDAD GARCIA PICON
ACCIONADO : CONSEJO DE EVALUACION Y TRATAMIENTO CET
RADICADO : 15001333300220180017800

Regresa el expediente de la referencia de la H. Corte Constitucional, excluido de revisión, según informe de la Secretaría General de la Corporación de fecha primero (1) de marzo de dos mil diecinueve (2019).

Por la Secretaria del Despacho, realícense las comunicaciones a que haya lugar y, en firme esta providencia, archívese el expediente, dejando las constancias de rigor.
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

LAURA PATRICIA ALBA CALIXTO

Juez

	<i>Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja</i>
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO	
El anterior auto se notificó por Estado Electrónico Nro. <u>23</u> de hoy <u>13/06/2019</u> en el portal Web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M.	
	
LADY JIMENA ESTUPIÑÁN DELGADO SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	



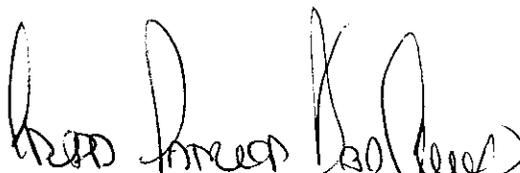
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

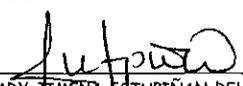
Tunja, 12 JUN. 2019

REFERENCIA : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE : DIDDIER ESCOBAR SANCHEZ
ACCIONADO : DIRECCION DEL CENTRO DE RECLUSION DE MUJERES
DEL PEDREGAL
RADICADO : 15001333300220180011900

Regresa el expediente de la referencia de la H. Corte Constitucional, excluido de revisión, según informe de la Secretaría General de la Corporación de fecha once (11) de febrero de dos mil diecinueve (2019).

Por la Secretaria del Despacho, realícense las comunicaciones a que haya lugar y, en firme esta providencia, archívese el expediente, dejando las constancias de rigor.
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


LAURA PATRICIA ALBA CALIXTO
Juez

 <p><i>Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja</i></p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</p> <p>El anterior auto se notificó por Estado Electrónico Nro. <u>23</u> de hoy <u>13/06/2019</u> en el portal Web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M.</p> <p> LADY JIMENA ESTUPIÑÁN DELGADO SECRETARÍA ILZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO</p>
--



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

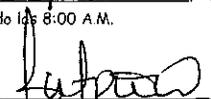
Tunja, 12 JUN. 2019

REFERENCIA : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE : LAURA JOHANNA RODRIGUEZ ROBLES
ACCIONADO : COLPENSIONES
RADICADO : 15001333300220180015900

Regresa el expediente de la referencia de la H. Corte Constitucional, excluido de revisión, según informe de la Secretaría General de la Corporación de fecha primero (01) de marzo de dos mil diecinueve (2019).

Por la Secretaría del Despacho, realícense las comunicaciones a que haya lugar y, en firme esta providencia, archivase el expediente, dejando las constancias de rigor.
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


LAURA PATRICIA ALBA CALIXTO
Juez

	<i>Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja</i>
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO	
El anterior auto se notificó por Estado Electrónico Nro. <u>23</u> de hoy <u>13/06/2019</u> , en el portal Web de lo Ramo Judicial, siendo las 8:00 A.M.	
	
LADY JIMENA ESTUPIÑAN DELGADO SECRETARIA JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	



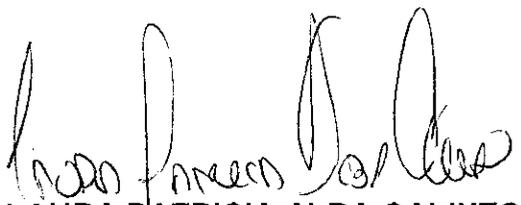
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

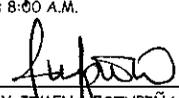
Tunja, 12 JUN. 2019

REFERENCIA : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE : MARY MARTINA VANEGAS DE QUEMBA
ACCIONADO : NUEVA EPS
RADICADO : 15001333300220180012100

Regresa el expediente de la referencia de la H. Corte Constitucional, excluido de revisión, según informe de la Secretaría General de la Corporación de fecha once (11) de febrero de dos mil diecinueve (2019).

Por la Secretaria del Despacho, realícense las comunicaciones a que haya lugar y, en firme esta providencia, archivase el expediente, dejando las constancias de rigor.
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


LAURA PATRICIA ALBA CALIXTO
Juez

 <p><i>Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja</i></p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</p> <p>El anterior auto se notificó por Estado Electrónico Nro. <u>23</u> de hoy <u>13/06/2019</u> en el portal Web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M.</p> <p> LADY JIWENA ESTUPIÑÁN DELGADO SECRETARÍA JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO</p>
--



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

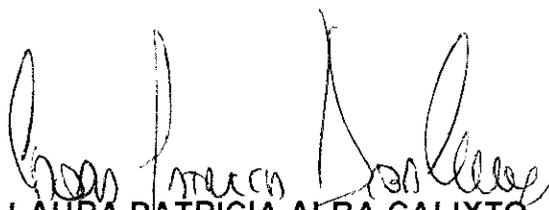
Tunja, 12 JUN. 2019

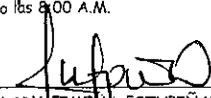
REFERENCIA : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE : KEIDIS SAMIR POLO NUÑEZ
ACCIONADO : INPEC
RADICADO : 15001-3333-002-2018-00020-00

Regresa el expediente de la referencia de la H. Corte Constitucional, excluido de revisión, según informe de la Secretaría General de la Corporación de fecha dieciséis (16) de agosto de dos mil dieciocho (2018).

Por la Secretaria del Despacho, realícense las comunicaciones a que haya lugar y, en firme esta providencia, archivase el expediente, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


LAURA PATRICIA ALBA CALIXTO
Juez

 <p><i>Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja</i></p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</p> <p>El anterior auto se notificó por Estado Electrónica Nro. <u>23</u> de hoy <u>13/06/2019</u> en el portal Web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M.</p> <p> LADY JIMENA ESTUPIÑAN DELGADO SECRETARÍA JUDICIAL SEGUNDA ADMINISTRATIVA</p>



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

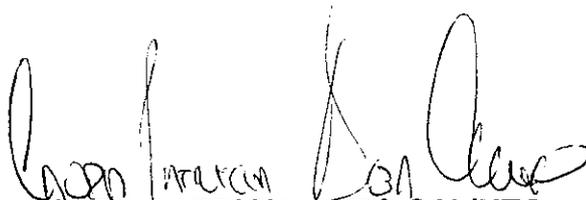
Tunja, 12 JUN. 2019

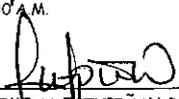
REFERENCIA : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE : RICARDO ADNRES NOVOA RODRIGUEZ
ACCIONADO : MINISTERIO DEL INTERIOR
RADICADO : 15001333100220180014500

Regresa el expediente de la referencia de la H. Corte Constitucional, excluido de revisión, según informe de la Secretaría General de la Corporación de fecha once (11) de febrero de 2019.

Por la Secretaria del Despacho, realícense las comunicaciones a que haya lugar y, en firme esta providencia, archivase el expediente, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


LAURA PATRICIA ALBA CALIXTO
Juez

	<i>Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja</i>
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO	
El anterior auto se notificó por Estado Electrónico Nro. <u>23</u> de hoy <u>13/06/2019</u> en el portal Web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M.	
	
LADY JIMENA ESTUPIÑÁN DELGADO SECRETARÍA JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

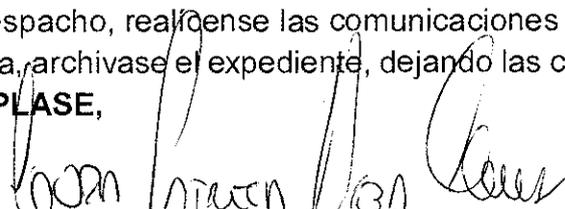
Tunja, 12 JUN. 2019

REFERENCIA : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE : ANDRES FELIPE SIERRA CASALLAS
ACCIONADO : COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN
RADICADO : 15001333300220180010300

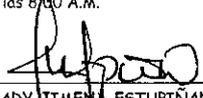
Regresa el expediente de la referencia de la H. Corte Constitucional, excluido de revisión, según informe de la Secretaría General de la Corporación de fecha primero (01) de marzo de dos mil diecinueve (2019).

Igualmente, se observa que surtida la segunda instancia, el H. Tribunal Administrativo de Boyacá mediante providencia del cinco (05) de octubre de dos mil dieciocho (2018), revoco la sentencia proferida por el juzgado segundo administrativo de Tunja, el cuatro (04) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

Por la Secretaria del Despacho, realídense las comunicaciones a que haya lugar y, en firme esta providencia, archivase el expediente, dejando las constancias de rigor.
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


LAURA PATRICIA ALBA CALIXTO

Juez

	<i>Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja</i>
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO	
El anterior auto se notificó por Estado Electrónica Nro. <u>23</u> de hoy <u>13/06/2019</u> , en el portal Web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M.	
	
LADY YIMENA ESTUPIÑAN DELGADO SECRETARIA JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

Tunja, 12 JUN. 2019

REFERENCIA : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE : HUMBERTO TRUJILLO CORTES
ACCIONADO : INPEC
RADICADO : 15001-3331-002-2018-00099-00

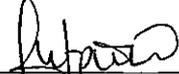
Regresa el expediente de la referencia de la H. Corte Constitucional, excluido de revisión, según informe de la Secretaria General de la Corporación de fecha quince (15) de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

Por la Secretaria del Despacho, realicé las comunicaciones a que haya lugar y, en firme esta providencia, archívese el expediente, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

LAURA PATRICIA ALBA CALIXTO

Juez

	<i>Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja</i>
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO	
El anterior punto se notificó por Estado Electrónico Nro. <u>23</u> de hoy <u>13/06/2019</u> en el portal Web de la Rama Judicial, siendo los 8:00 A.M.	
	
LADY JIMENA ESTUPIÑÁN DELGADO <small>SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA</small>	



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

Tunja, 12 JUN. 2019

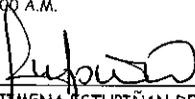
REFERENCIA : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE : JOEL IGNACIO PEÑA CASTRILLON
ACCIONADO : ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO
COMEB LA PICOTA DE BOGOTÁ Y OTRO
RADICADO : 15001-3333-002-2018-00036-00

Regresa el expediente de la referencia de la H. Corte Constitucional, excluido de revisión, según informe de la Secretaría General de la Corporación de fecha dieciocho (18) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

Por la Secretaria del Despacho, realícense las comunicaciones a que haya lugar y, en firme esta providencia, archivase el expediente, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


LAURA PATRICIA ALBA CALIXTO
Juez

	<i>Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja</i>
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO	
El anterior auto se notificó por Estado Electrónico Nro. <u>23</u> de hoy <u>13/06/2019</u> en el portal Web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M.	
	
LADY JIMENA ESTUPIÑÁN DELGADO SECRETARÍA JUDICIAL NO ADMINISTRATIVO	



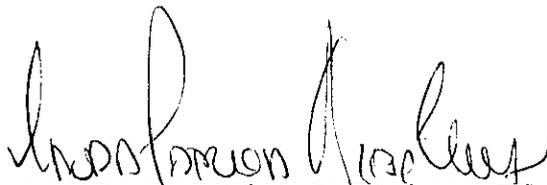
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

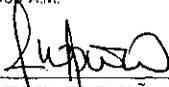
Tunja, 12 JUN. 2019

REFERENCIA : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE : JOSE NOLBERTO MARTINEZ ZAMBRANO
ACCIONADO : INPEC
RADICADO : 15001333300220180014200

Regresa el expediente de la referencia de la H. Corte Constitucional, excluido de revisión, según informe de la Secretaría General de la Corporación de fecha once (11) de febrero de dos mil diecinueve (2019).

Por la Secretaria del Despacho, realícense las comunicaciones a que haya lugar y, en firme esta providencia, archivase el expediente, dejando las constancias de rigor.
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


LAURA PATRICIA ALBA CALIXTO
Juez

	<i>Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja</i>
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO	
El anterior o/ta se notificó por Estado Electrónico Nro. <u>23</u> de hoy <u>13/06/2019</u> en el portal Web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M.	
	
LADY JIMENA ESTUPIÑÁN DELGADO SECRETARIA JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

Tunja, 12 JUN. 2019

REFERENCIA : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE : ROBERTO CARLOS CRUZ VARGAS
ACCIONADO : DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA-DANE
RADICADO : 15001333100220180015300

Regresa el expediente de la referencia de la H. Corte Constitucional, excluido de revisión, según informe de la Secretaría General de la Corporación de fecha primero (01) de marzo de 2019.

Por la Secretaria del Despacho, realícense las comunicaciones a que haya lugar y, en firme esta providencia, archivase el expediente, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


LAURA PATRICIA ALBA CALIXTO
Juez

	<i>Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja</i>
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO	
El anterior auto se notificó por Estado Electrónico Nro. <u>23</u> de hoy <u>13/06/2019</u> , en el portal Web de lo Ramo Judicial, siendo las 8:00 A.M.	
	
LADY JIMENA ESTUPIÑÁN DELGADO SECRETARÍA DE GRADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

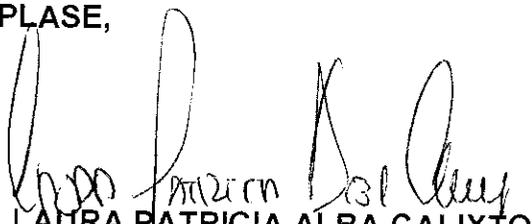
Tunja, 12 JUN. 2019

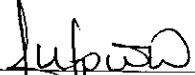
REFERENCIA : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE : JAVIER ANTONIO URRUTIA SOLANO
ACCIONADO : DEPARTAMENTO DE POLICIA
RADICADO : 15001-3333-002-2017-00188-00

Regresa el expediente de la referencia de la H. Corte Constitucional, excluido de revisión, según informe de la Secretaría General de la Corporación de fecha tres (3) de julio de dos mil dieciocho (2018).

Por la Secretaria del Despacho, realícense las comunicaciones a que haya lugar y, en firme esta providencia, archivase el expediente, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


LAURA PATRICIA ALBA CALIXTO
Juez

	Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO	
El anterior auto se notificó por Estado Electrónico Nro. 23 de hoy 13/06/2019 en el portal Web de la Rama Judicial, siendo los 8:00 A.M.	
	
LADY JIMENA ESTUPIÑAN DELGADO SECRETARÍA ALZAGARRA SEGUNDO ADMINISTRATIVO	



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

Tunja, 12 JUN. 2019

REFERENCIA : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE : NELKIN GIOVANNY NIÑO HURTADO
ACCIONADO : INPEC
RADICADO : 15001-3333-002-2018-00070-00

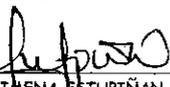
Regresa el expediente de la referencia de la H. Corte Constitucional, excluido de revisión, según informe de la Secretaría General de la Corporación de fecha diecisiete (17) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Por la Secretaria del Despacho, realícense las comunicaciones a que haya lugar y, en firme esta providencia, archívese el expediente, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

LAURA PATRICIA ALBA CALIXTO

Juez

	<i>Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja</i>
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO	
El anterior auto se notificó por Estado Electrónico Nro. <u>23</u> de hoy <u>13/06/2019</u> , en el portal Web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M.	
	
LADY JIMENA ESTUPIÑÁN DELGADO SECRETARÍA DE JESUS RAMA ADMINISTRATIVO	



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

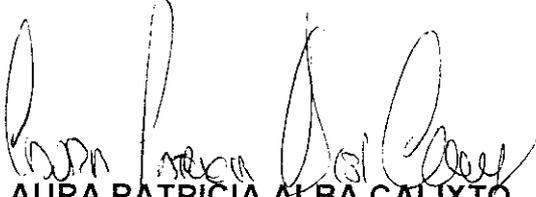
Tunja, 12 JUN. 2019

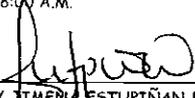
REFERENCIA : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE : RICARDO ANDRES RODRIGUEZ NOVOA
ACCIONADO : RAMA JUDICIAL-CORPORACION PARA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR
RADICADO : 15001-3333-002-2017-00191-00

Regresa el expediente de la referencia de la H. Corte Constitucional, excluido de revisión, según informe de la Secretaría General de la Corporación de fecha tres (3) de julio de dos mil dieciocho (2018).

Por la Secretaria del Despacho, realícense las comunicaciones a que haya lugar y, en firme esta providencia, archívese el expediente, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


LAURA PATRICIA ALBA CALIXTO
Juez

	<i>Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja</i>
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO	
El anterior auto se notificó por Estado Electrónico Nro. <u>23</u> de hoy <u>13/06/2019</u> en el portal Web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M.	
	
LADY JIMENA ESTUPIÑAN DELGADO SECRETARIA DE Despacho	



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

Tunja, 12 JUN. 2019

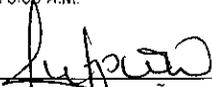
REFERENCIA : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE : METROPOLITAN SEGURITU CORPORATION LTDA
ACCIONADO : SUPERINTENDENCIAS SEGURIDAD VIGILANCIA
RADICADO : 15001-3333-002-2018-00001-00

Regresa el expediente de la referencia de la H. Corte Constitucional, excluido de revisión, según informe de la Secretaría General de la Corporación de fecha tres (3) de julio de dos mil dieciocho (2018).

Por la Secretaria del Despacho, realícense las comunicaciones a que haya lugar y, en firme esta providencia, archivase el expediente, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


LAURA PATRICIA ALBA CALIXTO
Juez

	<i>Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja</i>
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO	
El anterior auto se notificó por Estado Electrónico Nro. <u>23</u> de hoy <u>13/06/2019</u> en el portal Web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M.	
	
LADY JEMENA ESTUPIÑAN DELGADO SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA	



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

Tunja, 12 JUN. 2019

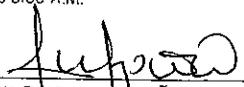
REFERENCIA : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE : JORGE ELIECER MOSQUERA PALOMEQUE
ACCIONADO : INPEC
RADICADO : 15001-3333-002-2018-00010-00

Regresa el expediente de la referencia de la H. Corte Constitucional, excluido de revisión, según informe de la Secretaría General de la Corporación de fecha catorce (14) de agosto de dos mil dieciocho (2018).

Por la Secretaria del Despacho, realícense las comunicaciones a que haya lugar y, en firme esta providencia, archivase el expediente, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


LAURA PATRICIA ALBA CALIXTO
Juez

 <p><i>Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja</i></p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</p> <p>El anterior auto se notificó por Estado Electrónico Nro. <u>23</u> de hoy <u>13/06/2019</u> en el portal Web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M.</p> <p> LADY JIMENA ESTUPIÑÁN DELGADO SECRETARÍA DE ZARZULLO ADMINISTRATIVO</p>
--



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

Tunja, 12 JUN. 2019

REFERENCIA : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE : JOSE EDIER VERGARA PAREJA
ACCIONADO : CÁRCEL DISTRITAL DE TUNJA
RADICADO : 15001-3333-002-2018-00055-00

Regresa el expediente de la referencia de la H. Corte Constitucional, excluido de revisión, según informe de la Secretaría General de la Corporación de fecha diecisiete (17) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Por la Secretaria del Despacho, realicense las comunicaciones a que haya lugar y, en firme esta providencia, archivase el expediente, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


LAURA PATRICIA ALBA CALIXTO
Juez

 <p><i>Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja</i></p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</p> <p>El anterior auto se notificó por Estado Electrónico Nro. <u>23</u> de hoy <u>13/06/2019</u> en el portal Web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M.</p> <p> LADY JIMENA ESTUPIÑAN DELGADO SECRETARIA DE LA RAMA JUDICIAL</p>



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

Tunja, 12 JUN. 2019

REFERENCIA : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE : JHON JAIRO TORRES ROJAS
ACCIONADO : INPEC
RADICADO : 15001-3333-002-2018-00076-00

Regresa el expediente de la referencia de la H. Corte Constitucional, excluido de revisión, según informe de la Secretaría General de la Corporación de fecha diecisiete (17) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

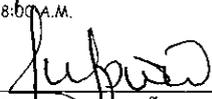
Por la Secretaria del Despacho, realícense las comunicaciones a que haya lugar y, en firme esta providencia, archivase el expediente, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



LAURA PATRICIA ALBA CALIXTO

Juez

	<i>Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja</i>
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO	
El anterior auto se notificó por Estado Electrónico Nro. <u>23</u> de hoy <u>13/06/2019</u> , en el portal Web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M.	
	
LADY JIMENA ESTUPIÑÁN DELGADO SECRETARÍA DE ZONA ADMINISTRATIVA	



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

Tunja, 12 JUN. 2019

REFERENCIA : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE : NADITH ANTONIO OCHOA GOMEZ
ACCIONADO : INPEC
RADICADO : 150013333002201700134-01

Regresa el expediente de la referencia de la H. Corte Constitucional, excluido de revisión, según informe de la Secretaría General de la Corporación de fecha veinte (20) de junio de dos mil dieciocho (2018).

Igualmente, se observa que surtida la segunda instancia, el H. Tribunal Administrativo de Boyacá mediante providencia del tres (3) de octubre de dos mil diecisiete (2017), revocó los numerales primero, segundo y tercero del fallo de tutela proferido el 24 de agosto de 2017 por el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito Judicial de Tunja, y en su lugar declara la carencia actual de objeto en el presente asunto, por hecho superado.

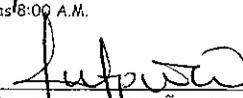
Por la Secretaria del Despacho, realícense las comunicaciones a que haya lugar y, en firme esta providencia, archivase el expediente, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



LAURA PATRICIA ALBA CALIXTO

Juez

	<i>Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja</i>
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO	
El anterior auto se notificó por Estado Electrónico Nra. <u>23</u> de hoy <u>13/06/2019</u> en el portal Web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M.	
	
LADY JIMENA ESTUPIÑÁN DELGADO SECRETARIA DE ZONA SOLICITUD ADMINISTRATIVA	



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

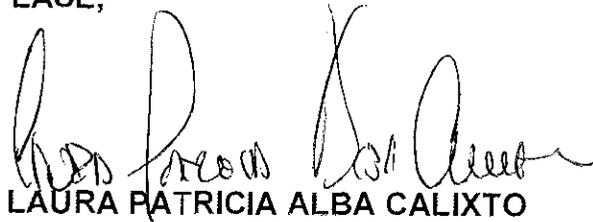
Tunja, 12 JUN. 2019

REFERENCIA : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE : HERNAN MAHECHA PALACIOS
ACCIONADO : INPEC
RADICADO : 15001-3333-002-2018-00007-00

Regresa el expediente de la referencia de la H. Corte Constitucional, excluido de revisión, según informe de la Secretaría General de la Corporación de fecha tres (3) de Julio de dos mil dieciocho (2018).

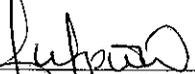
Por la Secretaria del Despacho, realícense las comunicaciones a que haya lugar y, en firme esta providencia, archivase el expediente, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



LAURA PATRICIA ALBA CALIXTO

Juez

	<i>Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja</i>
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO	
El anterior auto se notificó por Estado Electrónico Nro. <u>23</u> de hoy <u>13/06/2019</u> en el portal Web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M.	
	
LADY JAIMENA ESTUPIÑAN DELGADO SECRETARÍA DEL PODER JUDICIAL	



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

Tunja, 12 JUN. 2019

REFERENCIA : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE : HECTOR HUGO RAMIREZ ZULUAGA
ACCIONADO : ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO
DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE COMBITA
RADICADO : 1500133330022017-00148-01

Regresa el expediente de la referencia de la H. Corte Constitucional, excluido de revisión, según informe de la Secretaría General de la Corporación de fecha seis (6) de abril de dos mil dieciocho (2018).

Igualmente, se observa que surtida la segunda instancia, el H. Tribunal Administrativo de Boyacá mediante providencia del nueve (9) de octubre de dos mil diecisiete (2017), modificó el numeral primero del fallo de tutela proferido el 12 de septiembre de 2017 por el Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja, y en su lugar dispone lo siguiente:

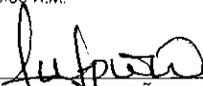
“PRIMERO: DECLARAR improcedente la acción de tutela interpuesta por el señor Héctor Hugo Ramírez Zuluaga en contra del Instituto Penitenciario y Carcelario- INPEC y el Establecimiento Carcelario de Alta y Mediana Seguridad de Combita, conforme lo expuesto en la parte motiva de esta providencia”.

Por la Secretaria del Despacho, realícense las comunicaciones a que haya lugar y, en firme esta providencia, archivase el expediente, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


LAURA PATRICIA ALBA CALIXTO

Juez

 <p><i>Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja</i></p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</p> <p>El anterior auto se notificó por Estado Electrónico Nro. <u>23</u> de hoy <u>23/06/2019</u> en el portal Web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M.</p> <p> LADY JIMENA ESTUPIÑÁN DELGADO SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA</p>



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

Tunja, 12 JUN. 2019

REFERENCIA : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE : ARNOLDO DE JESUS GUIAO PINEDA
ACCIONADO : INPEC
RADICADO : 15001-3333-002-2018-00006-00

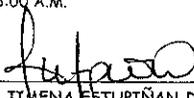
Regresa el expediente de la referencia de la H. Corte Constitucional, excluido de revisión, según informe de la Secretaría General de la Corporación de fecha tres (3) de Julio de dos mil dieciocho (2018).

Por la Secretaria del Despacho, realícense las comunicaciones a que haya lugar y, en firme esta providencia, archivase el expediente, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

LAURA PATRICIA ALBA CALIXTO

Juez

	<i>Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja</i>
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO	
El anterior acta se notificó por Estado Electrónico Nro. <u>23</u> de hoy <u>23/06/2019</u> en el portal Web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M.	
	
LADY JIMENA ESTUPIÑÁN DELGADO SECRETARÍA JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

Tunja, **12 JUN. 2019**

REFERENCIA : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE : SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS
representada legalmente por la señora ANA ZULAY
GONZALES
ACCIONADO : RAMA JUDICIAL- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL
DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE TUNJA
RADICADO : 15001-3333-002-2018-00041-00

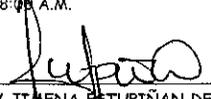
Regresa el expediente de la referencia de la H. Corte Constitucional, excluido de revisión, según informe de la Secretaría General de la Corporación de fecha dieciocho (18) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

Por la Secretaria del Despacho, realícense las comunicaciones a que haya lugar y, en firme esta providencia, archivase el expediente, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

LAURA PATRICIA ALBA CALIXTO

Juez

	<i>Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja</i>
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO	
El anterior auto se notificó por Estado Electrónico Nro. <u>23</u> de hoy <u>13/06/2019</u> en el portal Web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M.	
	
LADY JIMENA ESTUPIÑÁN DELGADO SECRETARÍA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL	



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

Tunja, 12 JUN. 2019

REFERENCIA : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE : LUIS FERNANDO HERRERA BALDOVINO
ACCIONADO : INPEC
RADICADO : 15001-3333-002-2018-00069-00

Regresa el expediente de la referencia de la H. Corte Constitucional, excluido de revisión, según informe de la Secretaría General de la Corporación de fecha diecisiete (17) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

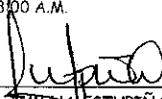
Por la Secretaria del Despacho, realícense las comunicaciones a que haya lugar y, en firme esta providencia, archivase el expediente, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



LAURA PATRICIA ALBA CALIXTO

Juez

 <p><i>Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja</i></p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</p> <p>El anterior auto se notificó por Estado Electrónico Nro. <u>23</u> de hoy <u>13/06/2019</u> en el portal Web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M.</p>  <p>LADY JEMENA ESTUPIÑÁN DELGADO SECRETARIA JUDICIAL SEGUNDO ADMINISTRATIVO</p>



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

Tunja, 12 JUN. 2019

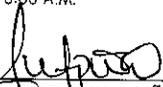
REFERENCIA : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE : BLANCA CASTRO VARGAS
ACCIONADO : SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACÁ
RADICADO : 15001-3333-002-2017-00132-00.

Regresa el expediente de la referencia de la H. Corte Constitucional, excluido de revisión, según informe de la Secretaría General de la Corporación de fecha veintitrés (23) de febrero de dos mil dieciocho (2018).

Por la Secretaria del Despacho, realícense las comunicaciones a que haya lugar y, en firme esta providencia, archivase el expediente, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


LAURA PATRICIA ALBA CALIXTO
Juez

	<i>Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja</i>
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO	
El anterior auto se notificó por Estado Electrónico Nro. <u>23</u> de hoy <u>12/06/2019</u> , en el portal Web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M.	
	
LADY JIMENA ESTUPIÑÁN DELGADO SECRETARIA JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

Tunja, 12 JUN. 2019

REFERENCIA : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE : FREDY ALEXANDER FAJARDO TELLEZ
ACCIONADO : FISCALIA GENERAL DE LA NACION
RADICADO : 15001-3333-002-2018-00072-00

Regresa el expediente de la referencia de la H. Corte Constitucional, excluido de revisión, según informe de la Secretaría General de la Corporación de fecha diecisiete (17) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Por la Secretaria del Despacho, realícense las comunicaciones a que haya lugar y, en firme esta providencia, archivase el expediente, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



LAURA PATRICIA ALBA CALIXTO

Juez

	<i>Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja</i>
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO	
El anterior auto se notificó por Estado Electrónico Nro. <u>23</u> de hoy <u>13/06/2019</u> en el portal Web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M.	
	
LADY JIMENA ESTUPEÑAN DELGADO SECRETARIA GENERAL SEGUNDO ADMINISTRATIVO	



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

Tunja, 12 JUN. 2019

REFERENCIA : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE : SILVINO RAMIREZ PEREZ
ACCIONADO : UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION- UNP-
DEFENSORIA DEL PUEBLO
RADICADO : 15001-3333002-2017-00189-00

Regresa el expediente de la referencia de la H. Corte Constitucional, excluido de revisión, según informe de la Secretaría General de la Corporación de fecha tres (3) de julio de dos mil dieciocho (2018).

Igualmente, se observa que surtida la segunda instancia, el H. Tribunal Administrativo de Boyacá mediante providencia del primero (1) de febrero de dos mil dieciocho (2018), confirmó la sentencia proferida el 29 de noviembre de 2017, por el Juzgado Segundo Administrativo Oral de Tunja, salvo el numeral 2°, y en su lugar dispone:

"SEGUNDO: ORDENAR a la Directora de la Unidad Nacional de Protección María Eugenia Navarro Pérez o a quien haga sus veces, proceda en el término de 48 horas siguientes a la notificación de esta sentencia, inicie los trámites pertinentes, para la revaluación del nivel de riesgo asignado al señor Silvino Ramírez Pérez teniendo en cuenta las particulares circunstancias del actor así como su condición de defensor de derechos humanos – veedor ciudadano y periodistas atendiendo la totalidad de la documental aportada en el expediente de tutela, del mismo modo, adopte una decisión de fondo en un periodo no superior a 30 días, la cual deberá ser proferida mediante acto administrativo motivado, la decisión adoptada debe ser comunicada mediante acto administrativo motivado a efectos de que este pueda tener la certeza de que en su estudio fueron valorados todos los factores de riesgo que presuntamente generan un peligro inminente a su vida, integridad física y seguridad personales".

Por la Secretaria del Despacho, realícense las comunicaciones a que haya lugar y, en firme esta providencia, archivase el expediente, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


LAURA PATRICIA ALBA CALIXTO

Juez

 *Juzgado Segundo Administrativo Oral del
Circuito Judicial de Tunja*

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El anterior auto se notificó por Estado Electrónico Nro. 23 de hoy
13/06/2019, en el portal Web de la Rama
Judicial, siendo las 8:00 A.M.



LADY JIMENA ESTUPIÑÁN DELGADO
SECRETARÍA JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO